



X legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 116

28 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0207 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre modificación del porcentaje de distribución del IGIC o de otros componentes del bloque de financiación canario destinado a ayuntamientos y cabildos, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

10L/PO/P-0212 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre plazo para cumplir la *Ley 1/2018, de 13 de junio, de modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias*, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

10L/PO/P-0214 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre objetivos y compromisos sociales en los presupuestos para el año 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

10L/PO/P-0219 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la firma del convenio para la reposición y reurbanización de Las Chumberas, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

10L/PO/P-0220 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los fondos del Estado a Canarias no previstos en los presupuestos canarios para 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

10L/PO/P-0222 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los últimos cambios previstos para el Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

10L/PO/P-0225 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la firma del nuevo convenio para ejecutar las obras de las viviendas afectadas por aluminosis en Las Chumberas, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 7

10L/PO/P-0192 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la implantación de la unidad de hemodinámica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

10L/PO/P-0193 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre investigación de la muerte de un joven en la costa del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 8

- 10L/PO/P-0194** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la gestión pública de los aparcamientos de los hospitales públicos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 10L/PO/P-0195** Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para agilizar los informes del Instituto de Medicina Legal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9
- 10L/PO/P-0196** Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado medioambiental del puerto de Gran Tarajal y su entorno, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 10
- 10L/PO/P-0197** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sanción impuesta al Obispado de Canarias por la selección de profesores y profesoras, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 10
- 10L/PO/P-0198** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los desperfectos del CEIP La Destila, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/P-0199** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre líneas estratégicas de los presupuestos generales de la CAC para 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11
- 10L/PO/P-0200** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre licitación del proyecto de construcción de viviendas sociales en Maneje, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12
- 10L/PO/P-0201** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre balance de la educación profesional dual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/P-0202** Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para frenar la campaña de HazteOir.org contra la enseñanza igualitaria y diversa en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/P-0203** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre funciones de la oficina para la defensa del alumnado no universitario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/P-0204** Del Sr. diputado **D. Manuel Domínguez González**, del **GP Popular**, sobre proyecto para solucionar el colapso circulatorio de la TF-5, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 14
- 10L/PO/P-0205** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones a tomar sobre la instrucción que aprobó el Gobierno de España para la aplicación de la Orden de 12 de marzo de 1987, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15
- 10L/PO/P-0206** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la instrucción que aprobó el Gobierno de España para la aplicación de la Orden de 12 de marzo de 1987, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15

10L/PO/P-0208 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas ante la instrucción aprobada que pone al borde de la desaparición al sector de cultivos subtropicales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. **Página 16**

10L/PO/P-0209 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre el incremento de la plantilla del Cuerpo General de la Policía autonómica Canaria, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. **Página 16**

10L/PO/P-0210 De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el realojo de los vecinos de los barrios de Ojos de Garza, La Montañeta y Caserío de Gando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. **Página 17**

10L/PO/P-0211 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la aplicación de las deducciones y bonificaciones para la contratación de trabajadores que hay en el REF, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. **Página 17**

10L/PO/P-0213 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la función parlamentaria de control político a la acción del Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. **Página 18**

10L/PO/P-0215 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la reparación de los daños sufridos en el Ateneo de San Cristóbal de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. **Página 18**

10L/PO/P-0216 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ofertas de empleo público acumuladas desde 2016, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. **Página 19**

10L/PO/P-0217 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre el reparto de puestos ofertados en el próximo plan de empleo social, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. **Página 19**

10L/PO/P-0218 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre el retraso de los calendarios previstos para las ofertas de empleo público sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. **Página 20**

10L/PO/P-0221 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los avances previstos para el Hospital del Sur de Tenerife en 2020, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. **Página 21**

10L/PO/P-0223 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para ayudar a los colectivos y asociaciones que solicitan permitir el envío de fármacos, en el ámbito privado, desde Canarias a Venezuela, dirigida al Gobierno. **Página 21**

10L/PO/P-0224 De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas en referencia a la Instrucción 2/2019, del Ministerio de Agricultura, por la que se fijan los criterios de riesgo en aplicación de la Orden de 12 de marzo de 1987, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. **Página 22**

10L/PO/P-0227 Urgente, del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para evitar la huelga y recuperar el diálogo con las organizaciones sindicales en las mesas sectoriales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. **Página 22**



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0207 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre modificación del porcentaje de distribución del IGIC o de otros componentes del bloque de financiación canario destinado a ayuntamientos y cabildos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4805, de 21/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre modificación del porcentaje de distribución del IGIC o de otros componentes del bloque de financiación canario destinado a ayuntamientos y cabildos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno que es necesario modificar el porcentaje de distribución del IGIC o de otros componentes del bloque de financiación canario destinado a ayuntamientos y cabildos?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2019.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-0212 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre plazo para cumplir la Ley 1/2018, de 13 de junio, de modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4847, de 22/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.1.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre plazo para cumplir la Ley 1/2018, de 13 de junio, de modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿En qué plazo tiene previsto el Gobierno cumplir la Ley 1/2018, de 13 de junio, de modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Parlamento de Canarias, 22 de octubre de 2019.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-0214 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre objetivos y compromisos sociales en los presupuestos para el año 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4856, de 22/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.3.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre objetivos y compromisos sociales en los presupuestos para el año 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, portavoz del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y compromisos sociales que tiene proyectados cumplir el Gobierno con los presupuestos para el año 2020?

En Canarias, a 22 de octubre de 2019.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/P-0219 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la firma del convenio para la reposición y reurbanización de Las Chumberas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4899, de 24/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.8.- De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la firma del convenio para la reposición y reurbanización de Las Chumberas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y demás normas del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el pleno, sobre:

PREGUNTA

¿Cómo valora la reciente firma del convenio entre las administraciones públicas firmantes del mismo, para la reposición y reurbanización de Las Chumberas?

Canarias, a 23 de octubre de 2019.- LA PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/P-0220 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los fondos del Estado a Canarias no previstos en los presupuestos canarios para 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4900, de 24/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.9.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los fondos del Estado a Canarias no previstos en los presupuestos canarios para 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué pasos van a dar para conseguir atar los fondos que deben venir del Estado a Canarias y que no se han previsto en el proyecto de Ley de Presupuestos canarios para el 2020?

En Canarias, a 24 de octubre de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-0222 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los últimos cambios previstos para el Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4902, de 24/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.11.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los últimos cambios previstos para el Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado y presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles son los últimos cambios previstos para el Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan)?

En Canarias, a 24 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido. EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

10L/PO/P-0225 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la firma del nuevo convenio para ejecutar las obras de las viviendas afectadas por aluminosis en Las Chumberas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4910, de 24/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.14.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la firma del nuevo convenio para ejecutar las obras de las viviendas afectadas por aluminosis en Las Chumberas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la firma del nuevo convenio para ejecutar las obras de las viviendas afectadas por aluminosis en Las Chumberas?

En Canarias a 24 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-0192 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la implantación de la unidad de hemodinámica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4620, de 15/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la implantación de la unidad de hemodinámica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno, sobre,

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones para la implantación de la unidad de hemodinámica en Fuerteventura?

Canarias, a 15 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

10L/PO/P-0193 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre investigación de la muerte de un joven en la costa del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registros de entrada núms. 4627 y 4912, de 15 y 24/10/2019, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre investigación de la muerte de un joven en la costa del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha sido investigada la muerte del joven militar en la costa del Puerto de la Cruz tras la denuncia pública de su madre de no haber sido auxiliado correctamente por el Cecoes 112?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0194 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la gestión pública de los aparcamientos de los hospitales públicos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 4629, de 15/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la gestión pública de los aparcamientos de los hospitales públicos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Estudia su consejería que los aparcamientos de los hospitales públicos canarios pasen a ser de gestión íntegramente pública?

En Canarias, a 15 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/P-0195 Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para agilizar los informes del Instituto de Medicina Legal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4633, de 15/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para agilizar los informes del Instituto de Medicina Legal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para agilizar los informes del Instituto de Medicina Legal que son imprescindibles para modificar o no las medidas judiciales, especialmente en el ámbito de menores?

En Canarias, a 15 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

10L/PO/P-0196 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre estado medioambiental del puerto de Gran Tarajal y su entorno, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4717, de 17/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre estado medioambiental del puerto de Gran Tarajal y su entorno, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra medioambientalmente el puerto de Gran Tarajal y su entorno, una vez finalizados los contratos de trabajo de limpieza por el hundimiento de las gabarras en el año 2018?

Canarias, a 15 de octubre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/P-0197 De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la sanción impuesta al Obispado de Canarias por la selección de profesores y profesoras, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4718, de 17/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la sanción impuesta al Obispado de Canarias por la selección de profesores y profesoras, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la razón que fundamenta la sanción impuesta al Obispado de Canarias por la selección de profesores y profesoras para tres institutos de Gran Canaria?

Canarias, a 16 de octubre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/P-0198 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los desperfectos del CEIP La Destila, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4740, de 17/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los desperfectos del CEIP La Destila, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Tiene pensado la consejería paliar los desperfectos que sufre el CEIP La Destila?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0199 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre líneas estratégicas de los presupuestos generales de la CAC para 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4763, de 18/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre líneas estratégicas de los presupuestos generales de la CAC para 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas estratégicas de los presupuestos generales de la CAC para 2020?

En Canarias, a 18 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/P-0200 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre licitación del proyecto de construcción de viviendas sociales en Maneje, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4766, de 18/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre licitación del proyecto de construcción de viviendas sociales en Maneje, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno canario sacar a licitación la redacción del proyecto para la construcción de las viviendas sociales en Maneje, municipio de Arrecife de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

10L/PO/P-0201 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre balance de la educación profesional dual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4767, de 18/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre balance de la educación profesional dual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué balance hace su consejería de la educación profesional dual en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-0202 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para frenar la campaña de HazteOir.org contra la enseñanza igualitaria y diversa en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4785, de 18/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para frenar la campaña de HazteOir.org contra la enseñanza igualitaria y diversa en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado o va a tomar la consejería para frenar la campaña de HazteOir.org contra la enseñanza igualitaria y diversa en los centros educativos de Canarias?

Canarias, a 18 de octubre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/P-0203 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre funciones de la oficina para la defensa del alumnado no universitario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4786, de 18/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre funciones de la oficina para la defensa del alumnado no universitario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno, sobre:

PREGUNTA

¿Qué funciones desempeñará la oficina para la defensa del alumnado no universitario?

Canarias, a 18 de octubre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/P-0204 Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre proyecto para solucionar el colapso circulatorio de la TF-5, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4790, de 18/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13.- Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre proyecto para solucionar el colapso circulatorio de la TF-5, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Domínguez González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el proyecto que su consejería va a poner en marcha para solucionar el colapso circulatorio de la TF-5?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Domínguez González.

10L/PO/P-0205 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones a tomar sobre la instrucción que aprobó el Gobierno de España para la aplicación de la Orden de 12 de marzo de 1987, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 4801, de 21/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones a tomar sobre la instrucción que aprobó el Gobierno de España para la aplicación de la Orden de 12 de marzo de 1987, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa tomar el Gobierno de Canarias sobre la instrucción que aprobó el Gobierno de España para la aplicación en Canarias de la Orden de 12 de marzo de 1987?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/P-0206 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la instrucción que aprobó el Gobierno de España para la aplicación de la Orden de 12 de marzo de 1987, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 4802, de 21/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la instrucción que aprobó el Gobierno de España para la aplicación de la Orden de 12 de marzo de 1987, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Está de acuerdo el Gobierno en la instrucción que aprobó el Gobierno de España para la aplicación en Canarias de la Orden de 12 de marzo de 1987?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/P-0208 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas ante la instrucción aprobada que pone al borde de la desaparición al sector de cultivos subtropicales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 4806, de 21/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas ante la instrucción aprobada que pone al borde de la desaparición al sector de cultivos subtropicales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias ante la instrucción dictada por el Gobierno de España que pone al borde de la desaparición al sector de cultivos subtropicales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/P-0209 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el incremento de la plantilla del Cuerpo General de la Policía autonómica Canaria, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4809, de 21/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el incremento de la plantilla del Cuerpo General de la Policía autonómica Canaria, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿A qué se debe el incremento anunciado de la plantilla del Cuerpo General de la Policía autonómica Canaria el Gobierno?

Parlamento de Canarias, 21 de octubre de 2019.- EL PORTAVOZ ADJUNTO GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/P-0210 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el realojo de los vecinos de los barrios de Ojos de Garza, La Montañeta y Caserío de Gando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4811, de 21/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el realojo de los vecinos de los barrios de Ojos de Garza, La Montañeta y Caserío de Gando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias respecto al realojo de los vecinos de los barrios de Ojos de Garza, La Montañeta y Caserío de Gando afectados por la ampliación del aeropuerto de Gando, Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

10L/PO/P-0211 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la aplicación de las deducciones y bonificaciones para la contratación de trabajadores que hay en el REF, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4826, de 21/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.20.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la aplicación de las deducciones y bonificaciones para la contratación de trabajadores que hay en el REF, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Dentro del REF aprobado en noviembre de 2018 hay medidas que favorecen la igualdad en materia social y entre esas medidas están nuevas deducciones y bonificaciones para la contratación de trabajadores en Canarias, ¿cómo piensa aplicar dichas medidas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0213 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la función parlamentaria de control político a la acción del Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4849, de 22/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.2.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la función parlamentaria de control político a la acción del Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué lugar de las prioridades de este Gobierno se encuentra responder a la función parlamentaria de control político a la acción del Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/P-0215 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la reparación de los daños sufridos en el Ateneo de San Cristóbal de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4857, de 22/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.4.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la reparación de los daños sufridos en el Ateneo de San Cristóbal de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué acciones y actuaciones lidera el Gobierno de Canarias en colaboración con otras instituciones para la reparación de los daños sufridos en el Ateneo de San Cristóbal de La Laguna?

En Canarias, a 22 de octubre de 2019.- Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/P-0216 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las ofertas de empleo público acumuladas desde 2016, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4866, de 23/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.5.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las ofertas de empleo público acumuladas desde 2016, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno, sobre:

PREGUNTA

¿Cómo se van a gestionar las ofertas de empleo público acumuladas desde 2016?

Canarias, a 23 de octubre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

10L/PO/P-0217 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el reparto de puestos ofertados en el próximo plan de empleo social, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4892, de 23/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.6.- Del Sr. diputado D. Jacob Anís Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el reparto de puestos ofertados en el próximo plan de empleo social, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anís Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué en el próximo Plan de Empleo Social (PEES) la selección de los candidatos para cubrir los puestos ofertados se va a realizar según el siguiente reparto, 40% los ayuntamientos y 60% el Servicio Canario de Empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anís Qadri Hijazo.

10L/PO/P-0218 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre el retraso de los calendarios previstos para las ofertas de empleo público sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4894, de 23/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.7.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre el retraso de los calendarios previstos para las ofertas de empleo público sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de su departamento que han motivado el retraso de los calendarios previstos para las ofertas de empleo público sanitarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-0221 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances previstos para el Hospital del Sur de Tenerife en 2020, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*
(Registro de entrada núm. 4901, de 24/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.10.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances previstos para el Hospital del Sur de Tenerife en 2020, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué avances han previsto para el Hospital del Sur de Tenerife en 2020?

En Canarias, a 24 de octubre de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-0223 *De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para ayudar a los colectivos y asociaciones que solicitan permitir el envío de fármacos, en el ámbito privado, desde Canarias a Venezuela, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4905, de 24/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.12.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para ayudar a los colectivos y asociaciones que solicitan permitir el envío de fármacos, en el ámbito privado, desde Canarias a Venezuela, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando o tiene pensado adoptar este Gobierno para ayudar a los colectivos y asociaciones que solicitan permitir el envío de fármacos, en el ámbito privado para la familia o amigos, desde Canarias a Venezuela?

En Canarias, a 23 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/P-0224 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre medidas en referencia a la Instrucción 2/2019, del Ministerio de Agricultura, por la que se fijan los criterios de riesgo en aplicación de la Orden de 12 de marzo de 1987, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.
(Registro de entrada núm. 4907, de 24/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.13.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre medidas en referencia a la Instrucción 2/2019, del Ministerio de Agricultura, por la que se fijan los criterios de riesgo en aplicación de la Orden de 12 de marzo de 1987, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno, sobre:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Canarias en referencia a la Orden 2/2019, del Ministerio de Agricultura, por la que se fijan los criterios de riesgo en aplicación de la Orden Canarias?

Canarias, a 24 de octubre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/P-0227 Urgente, del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para evitar la huelga y recuperar el diálogo con las organizaciones sindicales en las mesas sectoriales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4938, de 25/10/2019).

Presidencia

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

I.1.- Urgente, del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para evitar la huelga y recuperar el diálogo con las organizaciones sindicales en las mesas sectoriales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

La Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 25 de julio de 2019, en relación con el asunto de referencia, resuelve:

Primero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 178.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta urgente a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

JUSTIFICACIÓN

El anuncio de las organizaciones sindicales con mayor representatividad en la sanidad pública canaria de convocar una huelga si el Gobierno de Canarias no desbloquea en menos de 15 días la situación en la que se encuentran por negarse los actuales gestores de la consejería a asumir los acuerdos firmados en las mesas sectoriales supone un riesgo grave, claro e inminente que afectaría a gran parte de la población en su atención sanitaria.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para evitar esa situación de huelga, recuperar el diálogo con las organizaciones sindicales en las mesas sectoriales y, en su caso, rectificar su gestión en cuanto a la oferta pública de empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.



Parlamento de Canarias

